



ACTA DE JURAMENTO DE MINISTRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En Santiago, a ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, ante la señora Secretaria del Tribunal Constitucional, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, y en el artículo 1° del Auto Acordado sobre funcionamiento del Tribunal, de 12 de enero de 1982, el señor **Mario René Gómez Montoya**, cédula de identidad número seis millones ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis guion cinco, procedió a prestar juramento o promesa de desempeñar el cargo de **MINISTRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, de acuerdo a la designación efectuada por la Ilustrísima Corte Suprema de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Para constancia se extiende la presente Acta que firman el señor Mario René Gómez Montoya, y la señora Secretaria que autoriza.

**MARIO RENÉ GÓMEZ MONTOYA
MINISTRO**

**MARÍA ANGÉLICA BARRIGA MEZA
SECRETARIA**